

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

## RESUMEN EJECUTIVO

Hora : 12:58

PAG - 1 -

Viernes 20 de Septiembre de 2002

### Comunicado de la Junta Directiva Asamblea Nacional

La Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Nicaragua comunica al pueblo de Nicaragua y a la comunidad Internacional lo siguiente:

Que un grupo de Diputados ante la Asamblea Nacional desconoció nuestro ordenamiento jurídico usurpando las funciones de la Junta Directiva legítimamente electa el 9 de enero del corriente año.

El argumento que manifestaban los diputados que tomaron por asalto la Junta Directiva, de que no se conformaba la comisión para conocerse las solicitudes de privatización y de inmunidad, no tiene razón de ser porque la comisión ya se había constituido con la participación pluralista que establece la Ley de Inmunidad.

La espùrea sesión llevada a cabo el diecinueve del corriente está viciada de nulidad absoluta desde su inicio porque no cumplieron los requisitos establecidos en el estatuto general y reglamentos de la Asamblea Nacional; en especial el Quórum de Ley, de cuatro miembros de la Junta Directiva presidiéndola, necesario para que la sesión de la Asamblea Nacional tenga plena validez, lo que demuestra de una manera real y verdadera la ilegalidad de dicha sesión.

Esos hechos de desobediencia rompen el orden constitucional, institucional y legal del país y supone que miembros de este poder del estado tienen una conducta de eminente ilegalidad que lleva al caos y a la zozobra a la nación.

La Junta Directora de la Asamblea Nacional en total acatamiento a la Constitución, al Estatuto General y al Reglamento Interno, manifiesta su firme y decisiva voluntad de ir actuando dentro de la Ley y Orden Institucional hasta que expire su mandato.

20 de Septiembre de 2002

Arnoldo Alemán Lacayo  
Wilfredo Navarro.  
Guillermo Osorno.  
Jamiléth Bonilla.  
Renè Herrera.  
María Auxiliadora Alemán